



En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**, encontrándose en audiencia pública los

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciados ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS y Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada **PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resoluciones que cada Ponente, presenta a este Cuerpo Colegiado en la materia civil, cuyos datos se detallan a continuación:

| TOCA | MATERIA | JUICIO/ CONTROVERSIA | RECURSO | RESOLUCIÓN |
|--------------|-----------|----------------------|-----------|--|
| 413/2015-11 | CIVIL | SUMARIO CIVIL | APELACIÓN | SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEF. DEL 13/MARZO/2015 |
| 44/2015-11-M | MERCANTIL | EJECUTIVO MERCANTIL | APELACIÓN | SE REVOCA LA SENTENCIA DEF. DEL 01/ABRIL/2015 Y SE DECRETA LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA EN EL JUICIO NATURAL |
| 580/2015-2 | CIVIL | ESPECIAL HIPOTECARIO | QUEJA | SE DESECHA QUEJA Y SE CONFIRMA AUTO 18/MAYO/2015 |

Por lo que analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden por unanimidad de votos aprobarlos, una vez que se han sometido a consideración de este Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA


LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:


LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

MAGISTRADO INTEGRANTE:


M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.


SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.
LIC. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR